

Datos Relevantes de la Sesión No. 06
Segundo Periodo del Tercer Año de Ejercicio

I. **DATOS GENERALES:**

1.- PRESIDENCIA	DIP. EDGAR ROMO GARCÍA		
	DIP. MARTHA SOFÍA TAMAYO MORALES		
2.- FECHA	15 de febrero de 2018.		
3.- INICIO	12:10 hrs.	4.- TÉRMINO	15:23 hrs.
5.- DURACIÓN	3:13 hrs.	6.- QUÓRUM	284 Diputados al inicio de la Sesión.

II. **CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS**

ASUNTO	PRESENTADOS
1. COMUNICACIONES	
De Coordinadores de Grupos Parlamentarios.	2
2. OFICIO	1
3. SOLICITUD DE DIPUTADO	
Para retirar iniciativa	1
4. COMUNICACIONES RELATIVAS A MOVIMIENTOS EN COMISIONES	2
5. MOVIMIENTOS DE CC. DIPUTADOS	
a) De solicitud de ampliación de licencia.	1
b) De reincorporación.	1
c) De solicitudes de licencia.	4
6. INICIATIVAS	11
7. DICTÁMENES A DISCUSIÓN	
Con proyecto de decreto.	2
8. PROPOSICIONES	16
9. PROTESTAS DE LEY	3
10. EFEMÉRIDE	1
TOTAL	45

1. **COMUNICACIONES**

De Coordinadores de Grupos Parlamentarios.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Norma Rocío Nahle García Coordinadora del Grupo Parlamentario de MORENA	Comunica la integración a ese Grupo Parlamentario del Diputado Otniel García Navarro.	a) De Enterado. b) Comuníquense. c) Actualícense los Registros Parlamentarios
2	Dip. Jesús Sesma Suárez Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México	Comunica la integración a ese Grupo Parlamentario de la Diputada Eloisa Chavarrías Barajas.	

2. **OFICIO**

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
1	Instituto Federal de Telecomunicaciones	Comisionado Presidente	Remite el programa anual de trabajo correspondiente a 2018.	Comisión de Comunicaciones, para su conocimiento.

3. SOLICITUD DE DIPUTADO

Para retirar iniciativa.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Moisés Guerra Mota (MC)	Que reforma el primer párrafo del artículo 39 de la Ley Agraria, presentada por el promovente el 23 de agosto de 2017. (LXIII Legislatura) Publicación en GP: 29 de agosto de 2017.	a) Retírese de la Comisión de Reforma Agraria. b) Actualícense los registros parlamentarios.

4. COMUNICACIONES RELATIVAS A MOVIMIENTOS EN COMISIONES, GRUPOS DE AMISTAD Y COMISIONES ESPECIALES

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Junta de Coordinación Política Publicación en GP: 16 de febrero de 2018.	Que la diputada Alma Lucía Arzaluz Alonso (PVEM) cause baja como integrante de la Comisión de Economía . Que la diputada Alma Lucía Arzaluz Alonso (PVEM) cause alta como integrante de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción . Que el diputado Javier Octavio Herrera Borunda (PVEM) cause baja como secretario de la Comisión de Relaciones Exteriores . Que el diputado Javier Octavio Herrera Borunda (PVEM) cause alta como integrante de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción .	a) Aprobados en <u>votación económica</u> . b) Comuníquense.
2		Que la diputada Daniela de los Santos Torres (PVEM) cause baja como secretaria de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción . Que la diputada Georgina Paola Villalpando Barrios (PVEM) cause alta como secretaria de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción . Que la diputada Daniela de los Santos Torres (PVEM) cause baja como integrante de la Comisión de Puntos Constitucionales . Que la diputada Georgina Paola Villalpando Barrios (PVEM) cause alta como integrante de la Comisión de Puntos Constitucionales . Que la diputada Daniela de los Santos Torres cause (PVEM) baja como integrante de la Comisión de Derechos de la Niñez . Que la diputada Georgina Paola Villalpando Barrios (PVEM) cause alta como integrante de la Comisión de Derechos de la Niñez .	

5. MOVIMIENTOS DE CC. DIPUTADOS

a) De solicitud de ampliación de licencia.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Azul Etcheverry Aranda (PRI)	Solicitud anterior: 01 de febrero de 2018. Ampliación: por tiempo indefinido. (2° Circunscripción, Guanajuato)	a) Aprobado en <u>votación económica</u> . b) Llámese a la suplente. c) Actualícense los registros parlamentarios.

b) De reincorporación.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Miguel Ángel Salim Alle (PAN)	Reincorporación. A partir del 13 de febrero de 2018. (2° Circunscripción, Guanajuato)	a) De Enterado. b) Comuníquese.

c) De solicitud de licencia.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Ricardo Taja Ramírez (PAN)	Por tiempo indefinido. A partir del 22 de enero de 2018. (Distrito 9, Guerrero)	a) Aprobado en <u>votación económica</u> . b) Llámese a la suplente. c) Comuníquese.
2	Dip. Felipe Cervera Hernández (PRI)	Por tiempo indefinido. A partir del 26 de enero de 2018. (Distrito 5, Yucatán)	a) Aprobado en <u>votación económica</u> , con efectos de inmediato. b) Llámese a la suplente. c) Comuníquese.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
3	Dip. Xitlalic Ceja García (PRI)	Por tiempo indefinido. A partir del 28 de enero de 2018. (Distrito 06, Puebla)	a) Aprobado en <u>votación económica</u> . b) Llámese al suplente. c) Comuníquese.
4	Dip. Marco Polo Aguirre Chávez (PRI)	Por tiempo indefinido. A partir del 31 de enero de 2018. (Distrito 8, Michoacán)	a) Aprobado en <u>votación económica</u> . b) Llámese al suplente. c) Comuníquese.

6. INICIATIVAS

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
1	Que reforma los artículos 48 de la <u>Ley de Aeropuertos</u> y 121 de la <u>Ley Aduanera</u> . Publicación en GP: Anexo III 08 de febrero de 2018	Dip. Sara Latife Ruiz Chávez (PRI)	Comisiones Unidas de Transportes, y de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.	Establecer que los servicios comerciales de los aeródromos civiles, estarán sujetos a la aplicación de la Ley Federal de Protección al Consumidor y a las atribuciones de la Procuraduría Federal del Consumidor, aun cuando se trate de depósitos fiscales destinados a la exposición y venta de mercancías extranjeras y nacionales.
2	Que reforma el artículo 34 de la <u>Ley Orgánica de la Administración Pública Federal</u> . Publicación en GP: Anexo III 13 de febrero de 2018	Dip. María Guadalupe Murguía Gutiérrez (PAN)	Comisión de Gobernación, para dictamen.	Establecer que corresponde a la Secretaría de Economía, asesorar a propietarios de microempresas en las cuestiones que se relacionen con la aplicación de las normas de trabajo.
3	Que reforma y adiciona los artículos 5 de la <u>Ley General de Desarrollo Social</u> , y 4o. y 5o. de la <u>Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores</u> . Publicación en GP: Anexo III 13 de febrero de 2018	Dip. Julio Saldaña Morán (PRD)	Comisiones Unidas de Desarrollo Social, y de Atención a Grupos Vulnerables, para dictamen.	Garantizar el bienestar de los grupos sociales en situación de vulnerabilidad utilizando el parámetro mínimo equivalente a la línea del valor total de la canasta alimentaria y de la canasta no alimentaria por persona al mes que establezca el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, organismo público descentralizado de la administración pública federal encargado de dicha medición.
4	Que reforma los artículos 81 y 168 de la <u>Ley de Desarrollo Rural Sustentable</u> . Publicación en GP: Anexo II 15 de febrero de 2018	Dip. Jesús Serrano Lora (MORENA)	Comisión de Desarrollo Rural, para dictamen.	Modificar el término recursos hidráulicos por "recursos hídricos".
5	Que reforma y adiciona el artículo 58 de la <u>Ley Minera</u> . Publicación en GP: Anexo II 06 de febrero de 2018	Dip. María Victoria Mercado Sánchez (MC)	Comisión de Economía, para dictamen.	Sancionar a los titulares de concesiones mineras o quienes lleven a cabo obras y trabajos mediante contrato e incurran en anomalías dentro de las minas.

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
6	Que reforma el artículo 123 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u> . Publicación en GP: Anexo II 06 de febrero de 2018	Dip. Luis Alfredo Valles Mendoza (NA)	Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.	Prever que las empresas de los sectores social y privado de la economía, en coordinación con la autoridad laboral, deberán determinar un mecanismo de verificación para asegurar el cumplimiento de la igualdad salarial para trabajadoras y trabajadores.
7	Que reforma el artículo 134 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u> . Publicación en GP: Anexo III 13 de febrero de 2018	Dip. Refugio Trinidad Garzón Canchola (PES)	Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.	Precisar que en ningún caso la propaganda que difundan los poderes públicos, los órganos autónomos, dependencias y entidades de administración pública o ente de los tres órdenes de gobierno incluirá colores o emblemas que identifiquen a un partido o coalición.
8	Que adiciona una fracción al artículo 5 de la <u>Ley Minera</u> . Publicación en GP: Anexo II 15 de febrero de 2018	Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRD*	Comisión de Economía, para dictamen.	Incluir dentro de las excepciones de aplicación de la Ley la exploración y explotación submarina de minerales en aguas marítimas, desde el mar territorial, comprendiendo la zona contigua y la zona económica exclusiva.
9	Que reforma el artículo 27 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u> . Publicación en GP: Anexo II 15 de febrero de 2018	Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRD*	Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.	Promover por el Estado las condiciones para el desarrollo rural equilibrado e incluyente y garantizar prioritariamente con producción nacional el abasto suficiente y oportuno de los alimentos básicos.
10	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Ley General de Salud</u> . Publicación en GP: Anexo II 06 de febrero de 2018	Dip. Alfredo Bejos Nicolás (PRI)*	Comisión de Salud, para dictamen.	Precisar que cuando la voluntad de los usuarios sobre la aplicación de los procedimientos diagnósticos y terapéuticos se exprese ante Notario Público deberá constar mediante el documento oficial que establezca la Secretaría de Salud o en un instrumento notarial. Notificar al representante legal o voluntario la decisión de internar a una persona. Establecer en los derechos de los pacientes enfermos en situación terminal designar a representante voluntario, persona de su confianza o representante legal.
11	Que adiciona una fracción VI, recorriéndose las subsecuentes al artículo 5 de la <u>Ley General de Acceso de las Mujeres a un Vida Libre de Violencia</u> . Publicación en GP: Anexo II 15 de febrero de 2018	Dip. Brenda Velázquez Valdez (PAN)*	Comisión de Igualdad de Género, para dictamen, y a la Comisión Especial de Delitos Cometidos por Razones de Género, para opinión.	Incluir a los tipos de violencia contra las mujeres, la violencia política de género, que comprende las acciones u omisiones de personas, servidoras o servidores públicos que se dirigen a una mujer por ser mujer, tienen un impacto diferenciado en ellas o les afectan desproporcionadamente, con el objeto o resultado de menoscabar o anular sus derechos político electorales, incluyendo el ejercicio o el acceso a un cargo.

*Sin intervención en tribuna.

Turnos de la iniciativa 08 a la 11 publicados en GP Anexo V del 15 de febrero de 2018. (LXIII Legislatura).

7. **DICTÁMENES A DISCUSIÓN**

Con proyecto de decreto.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE						
1	<p>Comisión de Salud.</p> <p>Publicación en GP: Anexo I. 15 de febrero de 2018.</p>	<p>Que adiciona un segundo párrafo al artículo 280 de la Ley General de Salud.</p> <table border="1"> <tr> <th colspan="3">DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR</th> </tr> <tr> <td>Inicio: 13:47 hrs.</td> <td>Término: 14:27 hrs</td> <td>Duración: 0:40 hrs.</td> </tr> </table> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por el Dip. José Guadalupe Hernández Alcalá (PRD), el 12 de noviembre de 2015. (LXIII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 08 de marzo de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Incluir la prohibición progresiva de los plaguicidas altamente peligrosos para transitar hacia la utilización de sustancias naturales, con base en las normas oficiales mexicanas que expida la Secretaría de Salud en materia de plaguicidas.</p> <p style="text-align: center;">Intervenciones:</p> <p>Por la Comisión: Dip. Jesús Antonio López Rodríguez</p> <p>Para Fijar Postura de su Grupo Parlamentario:</p> <p>Dip. Georgina Paola Villalpando Barrios (PVEM) Dip. Roberto Guzmán Jacobo (MORENA) Dip. Guadalupe Hernández Alcalá (PRD) Dip. José Armando Jasso Silva (PAN) Dip. Pablo Elizondo García (PRI)</p>	DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR			Inicio: 13:47 hrs.	Término: 14:27 hrs	Duración: 0:40 hrs.	<p>a) Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 322 votos en pro.</p> <p>b) Pasa a la Cámara de Senadores, para los efectos constitucionales.</p>
DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR									
Inicio: 13:47 hrs.	Término: 14:27 hrs	Duración: 0:40 hrs.							
2	<p>Comisión de Igualdad de Género.</p> <p>Publicación en GP: Anexo I. 15 de febrero de 2018.</p>	<p>Que reforma el artículo 13 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de hostigamiento y acoso sexual.</p> <table border="1"> <tr> <th colspan="3">DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR</th> </tr> <tr> <td>Inicio: 14:37 hrs.</td> <td>Término: 15:05 hrs</td> <td>Duración: 0:28 hrs.</td> </tr> </table> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por la Dip. María Candelaria Ochoa Avalos (MC), el 28 de abril de 2017. (LXIII Legislatura).</p> <p>Propuesta: Establecer el hostigamiento sexual como la conducta que comete una persona en contra de otra con fines lascivos, mediante el ejercicio del poder, el asedio reiterado y/o valiéndose de su posición jerárquica, derivada de sus relaciones laborales, docentes, domésticas o cualesquiera otra que implique subordinación; y el acoso sexual, como cualquier conducta que comete una persona en contra de otra mediante el ejercicio abusivo del poder, acoso o atosigamiento con el fin de incordiarla sexualmente, así como aquellas conductas con una connotación sexual que no son consentidas por quien las recibe y que pueden conllevar a un estado de riesgo o indefensión para la víctima.</p> <p style="text-align: center;">Intervenciones:</p> <p>Por la Comisión: Dip. Laura Plascencia Pacheco</p> <p>Para Fijar Postura de su Grupo Parlamentario:</p> <p>Dip. Angélica Reyes Ávila (NA) Dip. Candelaria Ochoa Ávalos (MC) Dip. Concepción Vila González (MORENA) Dip. Hortensia Aragón Castillo (PRD) Dip. Lucina Rodríguez Martínez (PRI) Dip. Lía Limón García (PVEM)</p>	DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR			Inicio: 14:37 hrs.	Término: 15:05 hrs	Duración: 0:28 hrs.	<p>a) Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 303 votos en pro.</p> <p>b) Pasa a la Cámara de Senadores, para los efectos constitucionales.</p>
DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR									
Inicio: 14:37 hrs.	Término: 15:05 hrs	Duración: 0:28 hrs.							



8. PROPOSICIONES

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
1	<p>Diputados José Everardo López Córdova y Exaltación González Ceceña (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 15 de febrero de 2018.</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para agilizar el documento de autorización de Manifestación de Impacto Ambiental para pescar en el Alto Golfo de California y entregue apoyos a pescadores.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo federal a que, a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, se agilice el documento de autorización de la Manifestación de Impacto Ambiental para pescar en el Alto Golfo de California y que la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación entregue el apoyo compensatorio a los pescadores afectados por la suspensión temporal de la pesca.</p>
2	<p>Dip. Felipe Reyes Álvarez (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 15 de febrero de 2018.</p>	<p>Por el que se exhorta a distintas dependencias federales, a difundir los resultados de la Reforma Energética de 2014 y sus leyes secundarias.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Energía, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados exhorta de una manera respetuosa a la Secretaría de Energía (Sener), a la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y a la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) a que hagan públicos los resultados de la reforma energética y sus leyes secundarias publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 11 de agosto de 2014.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados exhorta de una manera respetuosa a la Secretaría de Energía (Sener), a la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y a la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) a que hagan públicas las medidas adoptadas ante la disminución de la producción de barriles de petróleo y el alza en combustibles y energéticos, mismas que deben garantizar la estabilidad macroeconómica y microeconómica a favor de las familias de nuestro país.</p>
3	<p>Dip. Natalia Karina Barón Ortiz (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 15 de febrero de 2018.</p>	<p>Relativo al brote de la enfermedad de carbón sintomático bovino en el municipio de Asunción Ixtaltepec de la región del Istmo de Tehuantepec, del estado de Oaxaca.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Ganadería, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. Se exhorta al secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para que, en el ámbito de su competencia, refuerce las acciones que permitan contener y erradicar el brote de carbón bovino en el municipio de Asunción Ixtaltepec, de la región del Istmo de Tehuantepec, en el estado de Oaxaca.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta al director del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria para que, en el ámbito de su competencia, otorgue facilidades para la dotación de vacunas que permitan la protección del ganado ante el brote de carbón bovino en el municipio de Asunción Ixtaltepec, de la región del Istmo de Tehuantepec, en el estado de Oaxaca.</p> <p>TERCERO. Se exhorta al secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para que, en el ámbito de su competencia, otorgue las asesorías necesarias a los productores pecuarios a fin de que accedan a las coberturas de contratos de seguros ante la pérdida de cabezas de ganado afectados por el brote de carbón bovino en el municipio de Asunción Ixtaltepec, de la región del Istmo de Tehuantepec, en el estado de Oaxaca.</p> <p>CUARTO. Se exhorta al secretario de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura del estado de Oaxaca para que, en el ámbito de su competencia, refuerce acciones a fin de erradicar el brote de carbón bovino en el municipio de Asunción Ixtaltepec, de la región del Istmo de Tehuantepec, en el estado de Oaxaca.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
4	<p>Dip. Germán Ernesto Ralis Cumplido (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 15 de febrero de 2018.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SEDESOL, para que dentro de su programa "Pensión para Adultos Mayores" modifique el periodo de entrega de recursos.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Desarrollo Social, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta al titular de la Secretaría de Desarrollo Social para que dentro de su programa "Pensión para adultos mayores" modifique el periodo de entrega de recursos de bimestral a mensual.</p>
5	<p>Dip. José Hernán Cortés Berumen (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 15 de febrero de 2018.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SCT, para que, en coordinación con la Policía Federal, establezcan y difundan protocolos de actuación ante el extravío de personas menores de edad o incapaces de valerse por sí mismas, en los aeropuertos del país.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Seguridad Pública, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a que en coordinación con la Policía Federal, establezcan y difundan protocolos de actuación, que incluya a los cuerpos de seguridad privada de los aeropuertos, además de los primeros respondientes en las aerolíneas, ante el extravío de personas menores de edad o incapaces de valerse por sí mismas en los aeropuertos del país.</p>
6	<p>Dip. Olga Catalán Padilla (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 15 de febrero de 2018.</p>	<p>Por el que se exhorta al INM, a garantizar los derechos humanos de los migrantes centroamericanos que transitan por el país.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Asuntos Migratorios, para dictamen.</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con pleno respeto de la división de poderes y la soberanía de las entidades federativas, exhorta respetuosamente al Instituto Nacional de Migración a</p> <p>a) Garantizar los derechos humanos de los migrantes centroamericanos que transitan por el país con destino a los Estados Unidos y a sus países;</p> <p>b) Envía un diagnóstico sobre la situación en la que se encuentran los recintos que resguardan a los migrantes;</p> <p>c) Efectuar en coordinación con el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia acciones que permitan brindar una atención adecuada a las niñas, niños y adolescentes no acompañados, y que son presentados ante las estancias migratorias, garantizando su protección integral; y</p> <p>d) Implantar acciones para que las personas que detenidas en la estancia "provisional" migratoria Fortín sean trasladadas a un recinto migratorio legalmente reconocido.</p>
7	<p>Dip. Juan Romero Tenorio (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 15 de febrero de 2018.</p>	<p>Por el que esta Soberanía, condena el hostigamiento contra las actividades de precampaña realizadas por MORENA en la Delegación Venustiano Carranza, promovido por las autoridades delegacionales del PRD, que atenta contra el derecho fundamental a la libre manifestación y crea un clima de provocación ante el inicio de las campañas electorales de 2018.</p> <p>Se turnó a la Comisión de la Ciudad de México, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión condena enérgicamente el hostigamiento contra las actividades de precampaña realizadas por MORENA en la Delegación Venustiano Carranza, Ciudad de México, promovido por las autoridades delegacionales del PRD, que atenta contra el derecho fundamental a la libre manifestación y crea un clima de provocación ante el inicio de las campañas electorales de 2018.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión hace un atento y respetuoso llamado al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera Espinosa, a velar porque prevalezcan las libertades democráticas en la entidad, que tanto costó conseguir a los mexicanos, en especial el derecho a la libre manifestación.</p> <p>TERCERO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión hace un exhorto a las autoridades electorales competentes a vigilar</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	---	-----	<p>que, en el desarrollo de las campañas electorales de 2018 en la Ciudad de México, y en todo el país, impere el Estado de derecho y a crear un clima de civilidad política entre los contendientes.</p> <p>CUARTO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta a la Jefa Delegacional de Venustiano Carranza, Mónica López Moncada, a respetar el Estado de derecho y la libre manifestación durante el desarrollo de las actividades electorales que realizan los partidos políticos y candidatos de oposición en la demarcación.</p>
8	<p>Dip. María Candelaria Ochoa Ávalos (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 15 de febrero de 2018.</p>	<p>Por el que se exhorta a diversas autoridades del estado de Oaxaca, a atender las resoluciones relativas a violencia política por razones de género cometidas contra las ciudadanas Herminia Quiroz Alavez, Erika Molina López y Yareli Cariño López.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Igualdad de Género, para dictamen, y a la Comisión Especial de Delitos Cometidos por Razones de Género, para opinión.</p>	<p>PRIMERO. Se exhorta al presidente municipal de San Juan Colorado, Oaxaca, Juan García Arias, y al cabildo, a cumplir con lo resuelto en el expediente SX-JE-2/2018 de la Sala Regional del Tribunal Electoral de la Tercera Circunscripción Plurinominal Electoral del Poder Judicial de la Federación.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta al presidente municipal de Santo Domingo Zanatepec, Ramiro Nolasco Gerónimo, y al cabildo, a cumplir con lo resuelto en el expediente JDC/09/2017 del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca.</p> <p>TERCERO. Se exhorta al presidente municipal de Santiago Pinotepa Nacional, Guillermo García Cajero, y al cabildo, a cumplir con lo resuelto en el expediente JDC/05/2017 del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca.</p> <p>CUARTO. Se exhorta a la Secretaría de la Mujer Oaxaqueña a atender los actos de violencia política por razones de género contra las ciudadanas Herminia Quiroz Alavez, Erika Molina López y Yareli Cariño López, y realice las acciones jurídicas pertinentes.</p> <p>QUINTO. Se exhorta a la Fiscalía General del Estado de Oaxaca a dar seguimiento e inicie investigaciones correspondientes por la comisión de posibles delitos identificados en los casos de las ciudadanas Herminia Quiroz Alavez, Erika Molina López y Yareli Cariño López, y dicte las medidas de protección necesarias.</p> <p>SEXTO. Se exhorta al gobernador constitucional del estado de Oaxaca, Alejandro Murat Hinojosa, a realizar las acciones necesarias a fin de garantizar el efectivo derecho de las mujeres oaxaqueñas a participar en la vida pública y política, así como a combatir la violencia política por razones de género en el estado.</p>
9	<p>Dip. Federico Döring Casar (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 15 de febrero de 2018.</p>	<p>Por el que se exhorta a la CONADE, para que establezca un diálogo con la FEMEXFUT a fin de que se consideren y evalúen los impactos negativos en la economía regional y en la generación de empleos, ante la posibilidad de eliminar del sistema de competencias la denominada Liga de Ascenso MX.</p> <p>Se turnó a la Comisión Deporte, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. Por el que exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional del Deporte para que el ámbito de sus facultades establezca un diálogo con la Federación Mexicana de Fútbol a fin de que se consideren y evalúen los impactos negativos en la economía regional y en la generación de empleos, ante la posibilidad de eliminar del sistema de competencias la denominada Liga de Ascenso MX.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
10	<p>Dip. Olga Catalán Padilla (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 15 de febrero de 2018.</p>	<p>Por el que se exhorta a la Coordinación Nacional de Becas de Educación Superior y a las Secretarías de Educación Pública de los estados de México, de Oaxaca y de Sonora, a difundir la razón por la cual aún no se ha emitido la convocatoria del Programa Nacional de Becas de Educación Superior mantención para el ciclo escolar 2017-2018 en dichas entidades.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Coordinación Nacional de Becas de Educación Superior y a la Secretaría de Educación Pública del estado de México, Oaxaca y Sonora a que hagan pública la razón por la cual aún no se ha emitido la convocatoria del Programa Nacional de Becas de Educación Superior Manutención para el ciclo escolar 2017-2018 en dichas entidades.</p>
11	<p>Dip. Natalia Karina Barón Ortiz (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 15 de febrero de 2018.</p>	<p>Relativo a la crisis médica y despido de personal de salud en el estado de Oaxaca.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. Se exhorta al Secretario de Hacienda y Crédito Público para que, en el ámbito de su competencia, estime y considere la asignación de una partida especial presupuestaria a fin de que se rehabilite y resuelva la deuda del sector de Servicios de Salud del Estado de Oaxaca.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta al gobernador del estado de Oaxaca para que, en el ámbito de su competencia, realice la instalación de mesas diálogo con los trabajadores de los Servicios de Salud de Oaxaca a quienes les fueron rescindidos o terminados sus contratos el pasado 16 de enero a fin de llegar a los acuerdos que permitan la reinstalación a sus actividades y servicios.</p> <p>TERCERO. Se exhorta al Secretario de Salud del Estado de Oaxaca para que, en el ámbito de su competencia, proceda a las gestiones administrativas y legislativas necesarias a fin de resolver la grave problemática laboral de más de 3 mil trabajadores de la salud del Estado de Oaxaca a quienes les fueron rescindidos o terminados sus contratos el pasado 16 de enero.</p> <p>CUARTO. Se exhorta al secretario de Salud del Estado de Oaxaca a hacer público el estado del sistema de Salud del Estado a fin de conocer cuáles son realmente las condiciones en los servicios de salud, el pago de salarios y aguinaldos al personal y cuál ha sido el abasto real de medicamentos en los hospitales de Oaxaca.</p>
12	<p>Dip. Víctor Manuel Sánchez Orozco (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 15 de febrero de 2018.</p>	<p>Por el que se exhorta al Congreso de la Unión, para que se traduzca el Código Nacional de Procedimientos Penales a los distintos idiomas indígenas de nuestro país.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Asuntos Indígenas, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Congreso de la Unión a que se traduzca el Código Nacional de Procedimientos Penales a los idiomas indígenas.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
13	<p>Dip. Francisco Martínez Neri (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 15 de febrero de 2018.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SHCP, a publicar un reporte relativo al ejercicio del ramo general 23 durante el periodo 2012 a 2017.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a publicar un reporte del impacto de los recursos ejercidos vía convenio con las entidades federativas durante el periodo de 2012 a 2017, desglosándolo por entidad federativa, montos y justificación específica del recurso ejercido.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a publicar un reporte de los fideicomisos gubernamentales que se han constituido durante el periodo de 2012 a 2017 en los que se manejaron recursos del Ramo General 23, para identificar montos fideicomitidos, entidad fiduciaria, objeto de cada fideicomiso y las entidades que recibieron recursos en cada ejercicio fiscal del periodo de 2012 a 2017.</p> <p>TERCERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a publicar un reporte de los recursos transferidos para saneamiento financiero durante el periodo de 2012 a 2017 desglosado por entidad federativa, ejercicio fiscal y el destino en el que se ejercieron.</p>
14	<p>Dip. Víctor Manuel Sánchez Orozco (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 15 de febrero de 2018.</p>	<p>Por el que se exhorta respetuosamente al Ejecutivo federal, a implementar debidamente el nuevo sistema penal acusatorio en cada uno de los ejes que se marcaron en un principio como objetivo.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobierno federal a implementar debidamente el Nuevo Sistema Penal Acusatorio en cada uno de los ejes que se marcaron en un principio como objetivo. Particularmente en la capacitación a los servidores públicos ya que ellos son el ente que protege a la ciudadanía. Debe brindarse talleres donde los policías en y ministerios públicos conozcan los derechos los imputados y víctimas así como el proceso que deberá llevar la carpeta de investigación. Además debe ser contratado personal especializado en la materia. Así mismo deberá de invertirse más en infraestructura para que en todos los Estados se cuente con las Unidades de Seguimiento de Medidas Cautelares.</p>
15	<p>Dip. Diego Valente Valera Fuentes (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 15 de febrero de 2018.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SAGARPA, para que modifique la NOM-022-FITO-1995.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La honorable Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, para que modifique la NOM-022-FITO-1995, a fin de incluir la irradiación como un proceso fitosanitario, para facilitar la movilización de las frutas a zonas libres de mosca de la fruta o su exportación e importación.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
16	<p>Dip. Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 15 de febrero de 2018.</p>	<p>Por el que se exhorta al gobierno de Tamaulipas, para que haga del conocimiento público los avances de seguimiento a las observaciones determinadas al Instituto del Deporte de Tamaulipas según auditoría SCyA/DAP-003-17 realizada por la Contraloría General del estado en junio de 2017.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. Se exhorta respetuosamente al gobierno de Tamaulipas para que, de conformidad con sus atribuciones, haga del conocimiento público los avances de seguimiento a las observaciones determinadas al Instituto del Deporte de Tamaulipas según auditoría SCyA/DAP-003-17 realizada por la Contraloría General del Estado en junio de 2017, a fin de que el gobierno estatal fomente las prácticas de gobierno abierto y garantice, como hasta hoy, el castigo ejemplar a cualquier acto de corrupción que dañe al deporte y atletas tamaulipecos.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta respetuosamente a la honorable Cámara de Diputados del Estado de Tamaulipas, para que de conformidad con sus atribuciones, considere la necesidad de solicitar a la Auditoría Superior del Estado de Tamaulipas la realización de una auditoría forense al gasto reportado en las Cuentas Públicas de 2014, 2015, 2016 y 2017, respectivamente, del Instituto del Deporte de Tamaulipas a fin de garantizarle al pueblo tamaulipeco que esos recursos públicos se utilizaron en el fomento al deporte.</p>

Turnos publicados en el Anexo V de la Gaceta Parlamentaria del 15 de febrero de 2018.

9. PROTESTAS DE LEY

No.	CONTENIDO	COMISIÓN DE CORTESÍA
1	Dip. Fernando Castro Ventura (PRI) (Distrito 08, Michoacán), suplente del Dip. Marco Polo Aguirre Chávez.	Para acompañarlos en la toma de Protesta de Ley se designó en Comisión de Cortesía, a las diputadas y los diputados: Salomón Fernando Rosales Reyes, Lucely del Perpetuo Socorro Alpizar Carrillo, Víctor Manuel Giorgana Jiménez, Julio Saldaña Morán, Georgina Paola Villalpando Barrios, Roberto Cañedo Jiménez, Norma Edith Martínez Guzmán.
2	Dip. Rosa Isela Rojas Luna (PRI) (Distrito 06, Puebla), suplente de la Dip. Xitlalic Ceja García.	
3	Dip. Rafael Chan Magaña (PRI) (Distrito 05, Yucatán), suplente del Dip. Felipe Cervera Hernández.	

10. EFEMÉRIDE

No.	ORIGEN	CONTENIDO								
1	Grupos Parlamentarios	<p>Con motivo del 19 de febrero, Día del Ejército Mexicano.</p> <p>Intervenciones:</p> <table> <tr> <td>Dip. Ana Guadalupe Perea Santos (PES)</td> <td>Dip. Delfina Gómez Álvarez (MORENA)</td> </tr> <tr> <td>Dip. Carlos Gutiérrez García (NA)</td> <td>Dip. Ismene Gaytán Hernández (PRD)</td> </tr> <tr> <td>Dip. Adán Pérez Utrera (MC)</td> <td>Dip. Claudia Sánchez Juárez (PAN)</td> </tr> <tr> <td>Dip. Yaret Adriana Guevara Jiménez (PVEM)</td> <td>Dip. Virgilio Daniel Méndez Bazán (PRI)</td> </tr> </table>	Dip. Ana Guadalupe Perea Santos (PES)	Dip. Delfina Gómez Álvarez (MORENA)	Dip. Carlos Gutiérrez García (NA)	Dip. Ismene Gaytán Hernández (PRD)	Dip. Adán Pérez Utrera (MC)	Dip. Claudia Sánchez Juárez (PAN)	Dip. Yaret Adriana Guevara Jiménez (PVEM)	Dip. Virgilio Daniel Méndez Bazán (PRI)
Dip. Ana Guadalupe Perea Santos (PES)	Dip. Delfina Gómez Álvarez (MORENA)									
Dip. Carlos Gutiérrez García (NA)	Dip. Ismene Gaytán Hernández (PRD)									
Dip. Adán Pérez Utrera (MC)	Dip. Claudia Sánchez Juárez (PAN)									
Dip. Yaret Adriana Guevara Jiménez (PVEM)	Dip. Virgilio Daniel Méndez Bazán (PRI)									

III. CITA A PRÓXIMA SESIÓN

1. FECHA	Martes 20 febrero de 2018.
2. HORA	11:00 hrs.

Nota: Consulte el texto integro de las intervenciones de los CC. diputados en: <http://cronica.diputados.gob.mx/>